CORRA IA IANABRA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales. uera. . Ultramar y Extranjero, un año 100 » PAGO ADELANTADO.

Número suelto 10 céntimos.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS. Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

60.000

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR, EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO 4,-ALAMEDA PRIMERA,--4.

Reclamos y anuncio á precios conven. cionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea

ALMACEN DE VINOS

LLAGUNO.

ISABEL II, 6.

En este establecimiento se vende tode clase de vinos tintos y generosos, propios para estas fiestas, baratos y de muy buena calidad.

Hay Valdepeñas superior adquirido de rectamente por el dueño del establecimiento al cosechero.

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION

TERMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una cómoda CASA DE CAM-PO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio.

Para el ajuste, dirigirse á D. German del Rio Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, o en la imprenta de este periódico.

Habiéndose comenzado ya á verificar instalaciones para la distribucion de aguas en las casas, anunciamos á todos los propietarios que contamos con el personal y materiales necesarios para llevar á cabo los trabajos que nos confien nuestros clientes.

La Compañía de la explotacion de las aguas tiene excluxivamente el derecho de canalizar el tra yecto comprendido entre las tuberias generales y las fachadas, ó sea hasta la llave principal ó contador, segun los casos, quedando el propietario en entera libertad para confiar à quien quiera toda la distribucion interior. (Reglamento

de la Compañía.) Emplearemos indistintamente, segun nos ordenen los interesados, tuberías de plomo ó hierro galvanizado, sin embargo que nosotros aconsejamos la preferencia l

á estos últimos, porque además de no costar más caros que los de plomo, reunen ventajas de salubridad que son indiscutibles, segun lo han demostrado hace mucho tiempo todos cuantos químicos y médicos han sido consultados sobre tan importante asunto .- Corcho é Hijos .- Federico Roviralta.—Ignacio Lanza — Piñeiro y Canal, -Adolfo Martinez.-Torre y Compañía. -Anastasio Porsell.

EXCITACION Á LA INDUSTRIA NACIONAL.

(Continuacion.)

Posible construccion en Vizcaya de los bastidores para coches y wagones.

La construccion de los vehículos de ferro-carril, adaptada al criterio de nuestro aludido folleto, PROYECTO DE UNIFICACION DEL MATERIAL MOVIL, abraza las siguientes especialidades industriales:

Fabricacion de ruedas montadas sobre ejes.

Precio medio de cada par de ruedas con su eje, puestas sobre carriles en las líneas españolas. . Pesetas. Número de pares de ruedas aproxima-

damente hoy existentes, en los caminos nacionales, comprendidas las de cambio. Capital por el que en conjunto, figu-

ran en los inventarios de ruedas ó de vehículos de las Compañías. · · · Pesetas. 18.000,000

La fabricacion de ruedas con centro lleno estampado, peculiar hoy en Francia de los establecimientos metalúrgicos de M. Arbel, Saint Etienne, Firminy y Saint Chamond, requiere, como la confeccion de aros y ejes complementarios de las mismas, una considerable instalacion ad hoc en maquinaria de gran potencia; pero ni por la naturaleza y coste de aquella, ni poi la direccion técnica y práctica de las operaciones inherentes à esta especialidad, se presentan serios obstáculos a su adopcion en las ferrerías Vizcainas ó Asturianas, para las que en todo caso debe servir de estímulo y aliciente la expendicion que de dichas ruedas pudieran proporcionarles las líneas fér-

de 500.000 pesetas. No disimularémos, sin embargo, que consideramos este ramo de fabricacion con aplicacion á los vehículos, como el menos accesible, por el momento, á nuestros in-

reas nacionales, y cuyo importe en junto

calculamos en un promedio minimo anual

dustriales, y conceptuamos que habrá que recurrir por algun tiempo aún á la produccion extranjera para surtir de aquella cla-se de ruedas a los coches y wagones de nuestros caminos de hierro. Esto no obstante, la metalúrgica nacional podria desde ahora construir: las ruedas con radios de hierro y cubos de fundicion, similares á las que anteriormente ejecutaron los talleres de Leon y que aun emplean dichos caminos en considerable cantidad, visto su económico precio, puesto que montadas sobre ejes y aros de acero, resultan en fábrica, á razon de 206 pesetas y entregadas sobre carriles en las líneas españolas, á 240 próximamente.

Fabricacion de bastidores metálicos.

Precio medio de cada bastidor, comprendiendo la armazón de hierro y los aparatos de engrase, suspension, choque y traccion, para los coches y furgones. Pesetas. Idem para los wagones. . . Idem. Número de bastidores, de coches y furgones, aproximadamente hoy existentes, en los caminos naciona-Capital por el que, en conjunto, figuran en los inventarios de coches y furgones de las Compañías (abstraccion hecha de las ruedas). Pts.

Idem de wagones. . . . Idem. Total general det capital....Idem. 59.250.000

Esta importautísima fabricacion, representando más de 2.000.000 de pesetas anuales, con la expendicion de las piezas de cambio empleadas por los servicios de conservacion del material de las Compañías, ha de subdividirse en las siguientes especialidades, para resultar remuneradora al productor y económica al consumidor.

1.º Fabricacion de la plataforma, compuesta de hierros laminados en u, T, doble T y de escuadra, ensamblados con ángulos de chapa remachados; expendicion media aproximativa anual.

2.º Fabricacion de las piezas de hierro de las guias, suspension, enganches, traccion, choque y soportes; expendicion media aproximativa anual.

3. Fabricacion de los muelles, de suspension, de traccion y de choque, de acero fundido; expendicion media aproximativa anual

4.º Fabricacion de los cojinetes de bronce y de las piezas de fundicion; expendicion media aprosimativa annal

2.250 2,000

5.000 24.000

11.250.000 48.000.000

1.000.000

Pesetas.

500.000

250.000

La especificacion de estos cuatro últimos ramos de la produccion metalúrgica con aplicacion á los vehículos de los ferro-carriles, demuestra suficientemente que ningun obstáculo insuperable puede oponerse á nuestros industriales para apropiárselos y explotarlos en lo sucesivo, puesto que, como todos hemos podido observarlo en la última Exposicion minera de Madrid, nuestras ferrerías, fundiciones y talleres de construccion, ejecutan para el comercio hierros, piezas y maquinaria, de mayor importancia y dificultad manufacturera.

El PRECIO de ejecucion y de venta, con relacion al de la fabricacion extranjera, es lo único que puede surgir alguna duda ó recelo, y acerca del cual expondremos:

Que la primera condicion necesaria al logro de la baratura en la fabricacion, es LA ESPECIALIZACION de los trabajos, en la que precisamente reside el gran secreto de la extranjera industria, cuyas elaboraciones se concretan cada dia más y más, con el objeto de contraer á las mismas; procedimientos, herramientas, máquínas y maniobra al destajo, susceptibles de producir con infinita perteccion y extrema rapidez fabulosas cantidades de artículos à precios inverosímiles; y por lo tanto, fácilmente expendidos en grande escala, labrando así frecuentemente la fortuna del iniciador. La implantacion en nuestras industrias

de aquella importantísima particularidad de la fabricacion moderna, fué uno de nuestros objetivos al proponer á las comnanías, en nuestro precitado folleto, la UNIFICACION del material móvil de aquellas, pues es evidente, que la especializacion en la produccion de las partes que lo constituyen, será tanto más practicable y económica cuanto menor sea el número de modelos y tipos á que deban consagrarse las ferrerías Vizcainas ó Asturianas el dia que emprendan estas operaciones subdivididas ó agrupadas, y para las que no sa debe perder de vista que tienen en el precio de venta, un 15 por 100 de ventaja por lo menos, sobre la misma fabricacion en el extranjero.

Las cajas de los vehículos, deben fabricarse en España.

Por más que los argumentos aducidos en apoyo de la posible fabricacion nacional de las ruedas de vehículo, y muy particularmente de sus bastidores metálicos predan ser concluyentes y persuasivos para los in-

dustriales interesados, más de un timorato o enemigo de las patrióticas soluciones que proponemos, nos ha de objetar aun, que semejante aspiracion puede sucumbir á la temible prueba de la experiencia.

No podrá, sin embargo, hacersenos igual alegacion al proponer la construccion en el país, de las CAJAS de los coches, furgones y w gones, en atencion á que, el más lego en l materia puede averiguir, que aquellas cajas están fabricándose incesantemente con la mayor perfeccion y ventajoso coste en los talleres de las propias Companías de caminos de hierro, en cuyas secciones de cerrajería, carpintería, ebanistería, guarnecido y pintura, nosotros mismos hemos dirigido la ejecucion por partes ó en conjunto, desde la caja de la simple plataforma, hasta el más complejo coche de lajo que forma parte de los trenes Reales.

En estos mismos trabajos, nosotros tambien hemos empleado con excelente resultado los metales, las maderas, las telas y efectos diversos, aplicándose á la construccion de los vehículos y procedentes del comercio é industria indígena; artículos todos que con aplicacion a los ferro-carriles, podrán competir en clase ó precio á los equivalentes extranjeros, siempre cuando no hava deliberado intento de preferir estos

últimos á los nacionales.

De buena fé, y con pruebas en la mano, nadie podrá, pues, refutarnos que desde hoy, sin exponernos á serias dificultades y decepciones industriales, puede acometerse en nuestro país, rivalizando con la fabricacion extranjera, la construccion de la caja de los vehículos necesarios en lo sucesivo á los ferro-carriles de la Península, y cuyo precio medio general, resulta hoy, aproximadamente como sigue:

Cajas de coches y furgones. Capital por el que figuran en conjunto, en los inventarios del material

Siendo su presupuesto medio aproximativo de adquisicion anual; comprendiendo los herrajes, maderas y

1.500.000 Puntualicemos ahora, cómo y dónde puede instalarse esta nueva y reproductiva industria nacional.

(Se continuard.)

38.000.000

NOTICIAS PROVINCIALES.

Se gestiona activamente para celebrar una corrida de novillos á beneficio de las

victimas de Audalucía.

D. Remigio del Rio, ganadero de Salamanca, á quien hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad, ha ofrecido, en cuanto le han hablado del asunto, mandar el gana lo à precio sumamente economico, y destinar al fin filantrópico de la funcion el importe de una de las reses.

Sólo falta que cedan la plaza. Si como es de esperar lo hacen sus duenos, teniendo en cuenta el objeto, la fiesta se llevará á

cabo.

El domingo próximo tendrán lugar grandes peleas de gallos en el circo de la calle de Gravina.

Los interesados en las contiendas gallísticas se prometen todos el triunfo confiando cada uno de ellos en las condiciones de sus aves.

Los aficionados á estos espectáculos han comenzado ya á concertar apuestas. El lleno promete ser completo.

The same of the sa Recomendamos á los lectores de esta capital la lectura del anuncio de la Liga de Contribuyentes que publicamos en otro lu-

Esta sociedad celebrará mañana á las cuatro de la tarde Junta general, en la que se tratarán asuntos de gran interés para el

porvenir de nuestra plaza. Paede asistir à ella todo el que guste; esta circunstancia nos per nite calcular

que la concurrencia será muy numerosa. La Junta se celebrará en el salon de actos públicos del Excmo. Ayuntamiento.

Anteayer estuvo en esta ciudad don Javier Riancho, que, segun se nos ha dicho se ocupa en hacer los estudios para la construccion de un tranvía que habrá de construirse entre Renedo y Alceda.

Dadas la competencia y actividad del señor Riancho para esta clase de obras, es indudable que pronto se disfrutará de aquella ventaja, que ha de reportar grandes utilidades à los acreditados balnearios que se halla en aquel camino, á los demás pueblos y á la empresa constructora.

Desde ayer se paga en el Banco de Santander el cupon de 1.º del actual. correspondiente al 4 por 100 perpétuo interior.

Vemos con mucho gusto que en la calle de Rubio se está haciendo un trabajo que si pequeño y de poca consideracion, aminora algo el mal aspecto y facilita el tránsito con las tierras que están quitándose al lado de su acera del S.

Lo que seria conveniente que se arreglase el paso interrampido à la calle de Gravina que solo los que vivimos en el barrio de la Florida hemos p dido ver prácticanente la comodidad que ofrece el libre tránsito por el sitio indicado.

Se halla vacante una Escribanía de actuaciones en el juzgado de esta ciudad, que se proveerá de conformidad con lo prevenido en el Real decreto de 14 de Agosto ultimo.

Los aspirantes presentarán en el término de 30 dias las solicitudes.

Ahora si que podemos decir con razon: post nubila Phebus.

Al temporal de aguas, frios y nieves de Diciembre y gran parte del mes actual, ha sucedido un tiempo tan hermoso que pedir más seria gollería.

No puede en la estacion presente pedirse más: la temperatura es agradabilisima, como pudiera serlo en los mejores dias de la primavera; el sol luce en todo su esplendor, y como corolario de ello, á ciertas horas, vense los paseos, principalmente la Alameda segunda, muy concurridos.

Verémos si dura, aunque creemos que sí, porque hace bastantes años que los inviernos son cortos, dominando en gran parte de

ellos temperatura parecida á la que en los ? momentos actuales presenciamos.

El lunes se efectuó, segun teniamos anunciado, la serenata con que el Club de Regatas obsequió á D. Antonio de la Dahesa, con motivo de la inauguracion del abastecimiento de aguas á la ciudad.

La música municipal tocó distintas piezas, que oia con gusto un público muy numeroso.

La Comandancia de Marina se iluminó con luces de bengala, pasando una comision del Club de Regatas à felicitar al obsequiado: cruzaron entre éste y los comisionados palabras llenas de bondad y patriotismo.

Durante la velada se disparó multitud de cohetes.

Anteayer contrajo matrimonio una de las muy apreciables hermanas de nuestro estimado amigo el médico forense D. Francisco Toca, con el jóven abogado señor Ca. bello, á quienes felicitamos.

Han sido detenidos por la guardia civil dos indivíduos presuntos autores de cuatro conejos y una galina robados el dia 21 en la casa de Selaya de nuestro querido amigo don Rafael Jover.

Hay costumbres en los pueblos que debe hacerse lo posible por concluir con ellas; tal es la de penetrar en las huertas y corrales, y subir á los balcones á robar gallinas, conejos, etc., y á estropear ó cojer las flores de los tiestos, lo que tiene su castige, porque, pequeño ó grande, es un ataque á la propiedad, y constituye un delito.

Pasado mañana habrá en la sala de lo criminal un juicio sobre si la empresa del tranvía urbano está sujeta á la indemnizacion civil ó no.

Defenderá a la empresa el reputado abogado don Fernando Calderon de la Barca, oponiéndose à lo solicitado por el señor Fiscal, que pide pena corporal y pecuniaria para el conductor que iba en el coche que hace poco tiempo atropelló y mato frente à la Alameda primera á una mujer.

Delicado y difícil como el asunto es, suponemos que serán muchos los que concurran à aquel acto.

La sociedad le socorros mútuos La Industrial acordó autes de ayer en junta general gratificar al médico de la misma don Marcial Alonso, por los buenos servicios que aquel funcionario ha venido prestando desde que se fundó la mencionada sociedad.

Hé aquí la forma en que quedó constitui-

da la junta directiva:

Presidente, don Arsenio Fernandez Ruiz; vice-presidente, don Manuel Iribarren; cajero, don Diego Anés; secretario, don Policarpo Motilla, y vocales, don Tirso Negrete, don Godofredo Bohigas y don Francisco Rasilla.

RECAUDACION DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

La Gaceta ha publicado una real órden del ministerio de Hacienda, dictando reglas para regularizar la cobrauza de l contribucion industrial de los contratis tas, arrendatarios y asentistas compren. didos en el segundo epigrafe de la tarifa segunda unida al reglamento de 13 de Ju. lio de 1882.

La cobranza de las cuotas á los contra. tistas y asentistas tendrá lugar á medida que los interesados deban ir percibiendo cantidades por consecuencia del cumpli. miento de los contratos, y para ello cual. quiera autoridad ú oficina que acuerde el pago de alguna cantidad por dicho concep. to, dará simultáneamente aviso á la admi. nistracion del importe del pago acordado.

No podrá abonarse por ninguna autori. dad ni por ningun jefe de oficina pública. general, provincial, ni municipal, cantidad alguna por consecuencia de contratos que estén comprendidos en el epigrafe segundo de la tarifa segunda, sin que el industrial interesado en el cobro exhiba el recibo que acredite que ha satisfecho la cuota de contribucion correspondiente á la cantidad misma que se haya de satisfacer.

Respecto de los arrendatarios, las administraciones de provincias, las de partido ó los alcaldes, segun los casos, procederán á incluirlos en matrícula para que la cobranza de cuota total que les corresponda se verifique por iguales partes en los trimestres que hayan de recaudarse desde que sean alta en la matrícula hasta la fecha en que el contrato termine.

Estas disposiciones no alteran las del reglamento de la contribucion industrial à las que continuarán sujetos los contratistas, asentistas y arrendatarios.

Real orden comunicada á la Direccion general de Impuestos:

«Ilmo. Sr.: He dado cuenta al Rey (q. D. g.) del expediente instruido en esa Direccion general, acerca de la cobranza del recargo de las cédulas personales de 1884-85, y resultando que en las capitales de las cuarenta y nueve provincias ha estado abierto con esceso el periodo de tres meses que para la cobranza voluntaria fija la vigente instruccion del impuesto: S. M. de conformidad con lo propuesto por V. I. se ha servido disponer, que desde el dia 15 de Febrero próximo, se exija sobre el importe de cada una de las cédulas que se expidan, la multa del duplo de su valor y del arbitrio municipal, à tenor de lo dispuesto en el parrafo primero del art. 41, exceptuándose únicamente las comprendidas en el art. 42 de la misma instruccion. De Real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Deseamos el pronto alivio de la señora de nuestro estimado amigo don Domingo Corcho que se halla enferma hace algunos dias.

En poder del inspector de órden público don Gaspir Laviu se encuentra un reloj, que le entregó doña Francisca Santa Maria, que lo encontró ayer en la calle del Arrabal.

El gremio de panaderos ha abierto una suscricion para aliviar la triste suerte de la mujer dei panadero Antonio Navarro que

fué muerto por un árbol de los arrancados en la Primera Alameda.

Los habitantes en la casa número 7 de la calle de Vad-Ras, propiedad del señor Pombo, recibieron anoche à las ocho un buen susto por haberse declarado fuego en una chimenea, presentando un aspecto bastante malo.

La oportuna llegada de un bombero, que fue ayudado por los vecinos, hizo que el fuego pudiera sofocarse.

Ayer se cambiaron los juegos de aguas en la fuente de la Alameda segunda.

Los capitanes de carabineros de esta comandancia don Lorenzo del Moral y don Ricardo Marquez, pertenecientes á la comandancia de Santander, han sido trasladados à Algeciras y à Cádiz, respectivamente, con los mismos destinos.

Hallegado á la Habana, sin novedad, el vapor-corren español Ciudad de Santander.

Se ha redactado una carta dirigida al Exemo. Sr. D. Antonio Cánovas del Casti-110, Presidente del Consejo de Ministros, solicitando una Gran cruz para don Antonio de la Dehesa.

Este documento, expresion genuina de los deseos del pueblo de Santander, le suscriben don Ismael de Ojeda, Gobernador civil, don Martin de Vial, Alcalde constitucional, D. Arturo Pombo, Presidente de la Diputacion provincial, D. Mario Martinez de Penalver, Comisario-Presidente del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, y los Senadores del Reino Excmos. Sres. D. José Ramon Lopez Doriga, el Conde de Mansilla y D. Manuel Gonzalez del Corral.

la sociedad El Cencerro ha acordado celela poblacion.

Sábese ya, por las personas que están Diez y otras. resueltas á asistir, que el baile, no solo animado.

CÍRCULO DE RECREO.

Gracias á Dios que llegó la hora dichosa del baile, con que solemniza el Circulo las nuevas aguas potables. Temí se aguara la fiesta segun iba dilatándose, pero segun me he informado la Junta no es responsable pues hubo causas agenas à su voluntad, que es grande, las cuales han impedido que se celebrára antes. Todos los defectos que hubo por culpa de alguien en el baile precedente, se ha procurado evitarles. en el último, nombrando una comision galante que recibiera á las damas del salon en los umbrales. Bien crei que asistirian à esta fiesta fashionable las señoritas aquellas de mi anterior reportage - nalabra que yo introduzco en la lengua de Cervantes y deribo de reporter con un derecho innegable pero asistir no han podido porque se hallan en Solares y estos dias ha nevado está aquello intransitable. Esperando están sin duda hasta mirar despejarse los montes y las colinas que se alzan allí gigantes; pero ya procurarémos algunas mulas mandarles para que vengan sin riesgo de embarrancar en un bache; porque es sobrado difícil el paso de carruajes. Tengo mucho que contar a mis lectores amables de lo que ocurre con ciertos niños zangolatinales; pero me he propuesto hacerlo no en esta revista, aparte, y un dia de estos lo haré Dios y mi numen mediantes. Voy å dejar por pesado ya este insustancial romance porque ya estaran ustedes

deseando que les hable de lo que pasó en la fiesta y lo voy á hacer á escape.

Ya saben mis lectores, que hoy dia está i deo.» de moda asistir á los bailes, teatros, etcétera, etc., despues de empezada la funcion pues es más aristócrata, así es que aunque el baile dió principio despues de las diez. hasta cerca de las doce no habia concurrencia; yo que creí que iba à ir muy poca gente me he llevado chasco, pues despues de las once se hallaban los salones del Circulo que no podia darse un paso.

Los salones estaban muy bien dispuestos y la Comision tuvo la buena idea de habilitar el salon de tresillo para baile, así es que aunque no estaba con tanto lujo como el Senado y Congreso, estaba admirablemente adornado y alumbrado bastante bien, yo fuí el que preferí para bailar porque estaba más desahogado y por otras varias razones..... y adelante con mi revista.

En el Congreso se habia colocado el retrato de don Antonio de la Dehesa, que estaba admirablemente hecho y lucia mucho el salon.

En fin, los salones del Círculo estaban admirablemente dispuestos, pues la Comision ha procurado que estuviese todo lo mejar posible, para que yo no tuviera que po-

ner peros. El bello sexo estaba representado por las señoras Condesa de Mansilla, del Delegado, del Gobernador, de Florez Estrada, Gandarillas, Cué. Mazarrasa, viuda de Estrada, Doriga (D. E.), Espina, Valcazar, Igual, Saint Martin, Wchill, Gorbeña, Agüero, Tagle, Colina, Fernandez, Gayé, Palma, Knoegden y otras: senoritas Eulogia Montero, de Gandarilias, Crespo, Anita Junco, María Espina, Dolores Trueba, Anita Bengoa, Belen Lameyer, Henley, Los productos que resulten del baile que Igual, Colina, Mazarrasa, Saint-Martin, Estrada, Madrazo, Gayé, Villatorre, Polanbrar el sabado en el café del Occidente, co, Gutierrez, Abarca, Petronila Campo, se destinarán á pobres muy necesitados de | Anita Quintana, Elena G. de los Rios, Zumelzu, Rosario Insausti, Carmen del Hoyo,

estará muy concurrido, sino tambien muy Sres. Alcalde, Gobernador, Delegado, Calderon de la Barca, Antonio Dehesa Coude de Mansilla, Gutierrez de la Vega, José Zumelzu, Antonio Mazarrasa, Mazarrasa (D. A. y D. G.,) Juan Trueba, Doriga (D. R. y D. E.,) Dionisio Herrera, Isidoro del Campo, Escalera (D. A. y D. S.,) José Piñal, Enrique Menendez Pelayo, Victor Espina, José Ortiz de Castro, Soto Herrera, Aurelio Martinez Zorrilla, Huidobro, Revilla (D. J., D. A., D. E. y D. S.,) Gutierrez Polanco (D. F.,) Adolfo de la Fuente, Juan Pelayo, Federico Alvear, Vial (D. F., D. A. D. L. y D. M.,) Puig Llagostera, Eduardo Gonzalez, Tomás C. Agüero, José M.ª Pellon, Mateo Obregon, Pedro Perez, Francisco Colina, Gorbeña, Villatorre, Mauricío Fernandez, Valcazar, Saint Martin, José del Hoyo, Belisario Gayé, Ramon Corral, Gutierrez Velez, Eduardo Diez, Cónsul de Mejico, Tomás Ortiz de la Torre, Ramon Aguirre y Zorrilla, Manuel Pellon, Fiscal, Elordi, Igual, Palma y otros muchos difícil de recordar.

> A la una de la madrugada se obsequió á los concurrentes conquesitos helados, ponches á la Romana, refrescos de varias clases, pastas, dulces, etc., etc.

> El baile terminó cerca de las tres de la madrugada, saliendo todos muy complacidos y con sentimienfo de que se acabara.

> Voy à concluir esta mala revista, pues son las cinco de la mañana, y como ustedes comprenderan tengo ganas de descan-

Hasta el próximo.

ORCAST DE IZORT.

NOTICIAS GENERALES.

Dice un colega de San Sebastian, que un sacerdote de aquella ciudad ha entregado a una señora de Madrid la cantidad de 26.000 duros que le habian sido sustraidos en dinero y alhajas.

Leemos en El Urumea:

«Los periódicos de Málaga dicen que procedentes de Vizcaya han llegado á tiago Rodriguez Coco; y que se imponga al aquella capital muchos albaniles à quienes | subalterno del mismo establecimiento, Barse les paga hasta 28 reales diarios por no encontrarse obreros. Suponemos que en la me oportuna. palabra Vizcaya está comprendida Guipúzcoa, pues solo de esta ciudad han emigrado bastantes trabajadores.

Han sido presos los autores de la explo-

sion de dinamita ocurrida el sábado en Londrés.

Se ha perdido en Port-Said el buque acorazado de la marina italiana «Príncipe Ama-

Los franceses han sufrido un pequeño descalabro en el Tonkin.

Dicen los periódicos de Madrid que, habiéndose presentado en las Cajas del Banco algunos billetes manchados con anuncios, ó con sellos ó escritos, que dificultan su exámen y comprobacion, avisan al público que los billetes, así manchados, no se admitirán sin comprobacion detenida, y que el retraso que esto pueda causar, sólo será imputable à los que presenten billetes de aquella manera.

Sirva de gobierno.

Los periódicos últimamente recibidos de Cuba alcanzan al dia 4 del corriente.

Hace algunos meses indicamos los términos de la cuestion pendiente entre el Banco Español y el ayuntamiento de la Habana, manifestande la situacion angustiosa y difícil en que se hallaba la Hacienda municipal de la Habana, si no se llegaba á una avenencia por ambas partes. Ahora vemos en uno de los periódicos recibidos que la tirantez continúa, por cuanto el juez del distrito del Cerro se ha visto precisado á embargar los productos del acueducto de Fernando VII, propiedad del municipio, previniendo á los propietarios que no abonen à la municipalidad el importe de las plumas de agua, que quedará en poder de ellos á disposicion del juzgado.

Esta crísis es tanto más lamentable, cuanto que por ella están paralizadas las obras del canal de Vento, que tiene mucha importancia para los intereses materiales de la Habana.

En Matanzas, el fnego ha destruido totalmente la imprenta La Nacional, calculándose en 50.000 pesos las perdidas mateliales sufridas.

El gobernador general, oida la junta de El sexo feo estaba representado por los autoridades, ha dispuesto que el cambio á que deben admitirse y entregarse por el Tesoro los billetes del Banco Español de la Habana durante el presente mes de Enero, para cumplir el art. 3.º de la ley de 7 de Julio de 1882, sea el de 235, cuyo cambio servirá para las operaciones de contabilidad, á que tambien se contrae el texto de la mencionada ley, sin perjuicio de lo que se sirva resolver el excelentisimo señor ministro de Ultramar, à cuya aprobacion se somete dicho acuerdo.

> Las suscriciones para aliviar las desgracias de Andalucía menudean tambien en varios nuntos de la Isla de Cuba.

> El oro quedada á la salida del correo á 237 1₁3 por 100.

> Tratando El Noticiero Bilbaino de los socorros generales para las provincias andaluzas, dice:

> «El producto integro de la funcion dada en la noche del viernes último en el teatro de Santander á beneficio de las víctimas de Andalucía, y en la que tomaron parte varios periodistas, asciende á la cantidad de 7.056 reales.

> Es el producto más grande que se conoce en el teatro, á los precios que rigen.»

> Dentro del parlamento inglés estallaron el dia 25 tres máquinas infernales, y otras en varios puntos de Londres, resultando por consecuencia de ellas 16 heridos. En la Cámara de los comunes voló el sillon presidencial, quedando arruinada la extremidad occidental de la dicha Cámará.

Las pérdidas materiales han sido inmensas.

Esta arma destructora, y de que cada vez se hace más uso, podrá ser un peligro inmenso para la sociedad, como lo está siendo en Inglaterra y Rusia, si no se consigue pronto conjurarla.

La Gaceta del dia 26 publica una Real orden del ministerio de la Gobernacion, disponiendo, en virtud de expediente instruido, la separacion del cuerpo del direc tor y administrador del penal de Santoña, D. Inocente Palacios Galobardas y D. Santolomé Aragon, la correccion que se esti-

La Emulsion de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es indu lablemente una medicina muy buena para la tísis y todas las enfermedades de la garganta, como tambien para la tos y los pulmones. Da

fuerza á los demacrados y alivia esta terrible enfermedad. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de higado de bacalao; es sabroso como la leche, reuniendo además los hipofosfitos de cal y de sosa, que fortifican mucho á los sistemas delica-

Si preguntais á vuestro Doctor dirá sin duda que es de mucho valor y muy necesario para estas enfermedades.

FONDOS PUBLICOS.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 27

Deuda amortizable del 4 por	
100.	76'55
Idem exterior	61'10
Renta perpétua interior del 4	
por 100.	60'70
Acciones del Banco de España.	301'00
Billetes del Tesoro de Cuba.	87.35
Lóndres.	47'50
París.	4,95

LIGA DE CONTRIBUYENTES DE SANTANDER.

La Liga de Contribuyentes de Santander, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de su reglamento, celebrará en el salon de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, el dia 29 del actual á las cuatro de la tarde Junta general ordinaria, en la cual se leerá la Memoria de la Directiva, se dará cuenta del estado económico de la sociedad y se tratará de cuantos particulares se propongan por los señores socios. Además se procederá, en cumplimiento de lo que ordena el art. 13 del reglamento, á la renovacion parcial de la Junta Directiva.

En el mismo acto se leerá y pondrá á la firma de los asistentes la importante exposicion redactada contra el tratado celebrado con los Estados-Unidos, y sobre las tarifas del ferro-carril del Norte.

Esta circunstancia, especialmente, permite esperar que la concurrencia será numerosa, advirtiéndose que pueden asistir à esta Junta todo el que lo desee.

Santander 26 de Enero de 1885 —El Presidente, Antonio Lopez Doriga -El Vocal Secretario, Marcelino S. de Santuola.

CLUB DE REGATAS.

En cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 29 del Reglamento esta sociedad celebrará Junta general ordinaria el sábado próximo á las ocho de la noche, para dar cuenta de la gestion administrativa del año auterior y proceder á la renovacion de la Junta Directiva.

Se hace constar que de conformidad al artículo 30, la Junta podrá adoptar acuerdos, cualquiera que sea el número de los señores sócios concurrentes no obstante lo cual, se ruega encarecidamente á todos la puntual asistencia.

Santander 27 de Enero de 1885 = El Presidente, J, Colongues Klimt=P. A. de la J. D. El Secretario, A. de Aldama.

ESTACION.

PERIÓDICO ILUSTRADO DE MODAS PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Contiene los últimos figurines iluminados de las modas de París; patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerias y una crónica de la moda.

Se publica en trece idiomas. Es quincenal y dá al año 2.000 grabados en negro, 12 hojas de patrones con doscientos modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y trabajos á la aguja.

Sólo cuesta al año 13 pesetas la edicion económica y 21 la de lujo.

Para suscriciones en Santander dirigirse à don Alfredo del Rio, Alameda primera núm. 4.

IMPRENTA DE EL CORREO DE CANTABRIA 4-ALAMEDA PRIMERA.-4

SECCION ECONOMICA.

Cuota fiju anual El interesado puede variar el anuncio siempre que quie-"a. Se admiten tambien anuncios de uera de la capital.

MEDICOS. FRANCIS O Toca. - Especialista en enfermedades "ecretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo zquierda.

FARMACIAS. Doctor Ordonez. - Completo surtido de especiaidades.-Martillo 5.-Sucursal, Velasco 5. ANTONIO VILLAFRANCA.—Aguas sulfurosa manantial de Alceda.—Blanca, 19.

LEONGIO SANTOS RUANO.—Muelle 5. Doctor Hontañon. - Depósito central del agua Mineral de Hoznayo, (Fuentes del Frances), de

Ontaneda y Carabaña.—Hernan Cortés, 2. DROGUERIAS. VIUDA DE R. ISASI.—Perfumería, Violet y Victovia .- Betunes y tintas .- Todo lo concerniente al

ramo. Bernardo R. Saro.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmaceuticas. Aguas minero, medicina-

les, Pinturas, Barnices, Brochas. MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE. -- Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.-Magallanes 4 duplicado 3.°, casa de Catalan. MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Castaneda hermanos, Plazuela de la Aduana. AGENTES DE NEGOCIOS.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS. - Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.-Blanca, 1 y 3, 4.°.

COMPANÍAS DE SEGUROS. LA JNION Y EL FÉNIX.—Compañía de seguros reunidos.-Sub-direccion é inspeccion de las provincias del Norte. - Muelle, 4.

SEDERÍAS Y LANERIAS. HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de puno.—Trajes para ninos.—Blanca, 17.

Julian Iglesias.—Novedades para invierno.—Hilo de algodon Fortschritts muy recomendado á las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

ABASTECEDORES DE CARNES. VICENTE CAMPOS. - Carnes de ternera, cebon, carnero y de cerdo.-Salchichería; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2. PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4. FABRICAS.

B. Mieres.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicionería, Puente 8.-Depósito de impermeables ingleses.

EFECTOS NAVALES. J. LOPEZ Y COMPAÑÍA. Todo lo concerniente al

amo.-Muelle, 14. LMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA. José Cabrero.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes .- Blanca, 42. ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ .- Tinglado, frente á la fuente de la Alameda primera. DORADORES.

Francisco Pedraja. - Almacen de espejos. -- Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviendose en el dia.-Correo, 2.

RANCHOS PARA BUQUES. SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.-Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA. DEL DOCTOR DELGADO. Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, diseneria y en general para todas aquellas moestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia

Globo: Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 reales. LOS VAPORES

DE LA PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPYNA Vuelve à hacer la escala de Santander.

El 1.º de Febrero próximo saldrá de este puerto el magnifico vapor

para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Ja-neiro, Montevideo, y puerto del Pacífico, sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados así como para Buenos-Aires, y carga para el Pacífico. Los Sres. cargadores se servirán pedir cabida con quince dias de anticipacion á la fecha de su

salida. Para pasajes, fletes y demás informes dirigirse en Santander á los Sres. Doriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía calle Hernan-Cortes, número 1

FERNANDEZ Y GUTTERREZ. 2-Carbajal-2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de contruccion.

Tabla de Francia en todos gruesos anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud

y economia. Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon



LEANDRO, FOTUGRAFO

DE LA REAL CASA. Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en lerroducciones y retracos de niños.

Horas de trabajo, de 9 á 5. Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

> PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑÍA FABRIL

13, BLANCA 13, SANTANDER. Además de los modelos conocidos has a hoy, esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen co: perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPANIA FABRIL

13, BLANCA 13, SANTANDER A PLAZOS

> 10 reales semanales. AL CONTADO



de Acoite Puro de

HIGADO de BACALAO

Elposoulios de Cal y de Sosa.

L's tan agradable al paladar como la leche. Po és tala la virtues del Aceite Crudo de Hig d d d ..., inslande los Hipofostitos. Gurc la Tisla.

Oura la Anomia. Our II Doblidad Coneral. Oura la Eler Tula, Oura el cornatismo, Cura la Tes y Restriados.

Oura et Raquitismo en los Minos. El recetada por los médicos, es de olor y sabor n. dable, de fach dijestion, y la soportan los estôin governus dehendos.

D. Flanuel S. Castellanos Do tor en Medicina de las Facultal a la fara y brancad, Sabdelegado principal de Medicina Cha macon que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de

la Emilsion de Aceite de Higado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y lie tenido ocasion de como nel a las ventajas que produce en los enfermos que necesi an padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. A lem is es oy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881. Sres Scott & BOWNE, Nueva York. May res, miss: 1 my a Vds. el parabien por haber sabido remir en su active las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservação : sus resultados terapéuticos, sobre todo en les nidos, son marrivillosos.

Habany .arzo 8 de 1881.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público, Soy de Vas. S. S. Q. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerias y borloas.

SCOTT & BUWNE, Quimicos, Nueva York. De venta en las principales droguerias y bo-

ticas. SCOTT: ETC. BOWNE, Químicos, Nueva York. Precios: Frasco grande á 24 reales, idem pequeño á 13 idem.

VAPORES CORREOS DE LA

Compañía Trasatlántica antes A. Lopez y Compañia. SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Servicio para Venezuela, Colombia Pacifico Barcelona los dias 5 y 25 Málaga 7 y 27 Cádiz 10 y 30 Salidas de Santander » Coruna

Los vapores que salen los dias 4 de Barelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), á PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California. como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puer- | Y

tos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura. Guayaquil, Paita, Ca. llao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo Valparaiso.

Rebajas á familias .- Precios convencio. nales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de terce. ra clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferenta con más comodidad, á pesos 70 para Puer. to-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compania por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

HABANA.

es el destinado à salir de este puerto el 20 e Febrero.

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, número 36.

DRUGUERÍA

5 — Compañía — 5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACEUTICOS.

Fajas abdominales, Bragueros, Suspensorios, Pulverizadores, Biberones, Clipso-bombas distintos sistemas Medias elásticas, Orinales de goma, Sondas, etc., etc.

150 pesetas.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y touo lo demás concerniente al ramo.

ENTRE

T. GUERREROYR. SEPÚLVEDA

CON LOS PRIMEROS ESCRITORES

Sesta ediccion.

aumentada con la tercera parte sobre las Segundas nupcias y el Divorcio escrita por los señores Echegaray, Campoamor, Leopoldo Cano, Fidel Fita, Vital Aza, Ramos Carrion, Frontaura, Marqués de Valmar, Rodriguez Solis, Cisneros, Patrocinio Biezma, Guillen Buzarán, F. Shaw, Alfredo del Rio, Gil, De Gabriel, Joaquin Balmaseda, Suarez Bravo, Tolosa Latour, Guerrero y Sepúlveda.

Se vende à cuatro pesetas en la librería de D. Luciano Gutierrez, calle de San

Francisco. Pedidos á la librería de Fé, en Madrid.

VAPORES--CORREOS

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El magnifico y rápido vapor-correo

de 4.050 toneladas y 5 000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyds. CAPITAN LARRAÑAGA.

Saldrá de Santander, para Habana, Progreso y Veracruz, con escala en la Coruña, el 20 de Febrero.

Admite carga y pasajeros. Rebaja à los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año. PASAJE DE ENTREPUENTE.

Para la Habana...,

Este magnifico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion con todos los ade-

lantos modernos ademas de su extraordinaria velocidad, reune todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se le destina. Los salones y camarotes, suntuosamente de corados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad a los señores pasajeres. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos.

A los Sres. pasajeros de entrepuente se les dá pan fresco y vino diariamente. Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusive.

El registro para la carga se cerrará la vispera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes hasta el dia antes de la salida.

Para más informes, dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, nú mero 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vaperes de esta Comde cadames | pa nía, tienen un beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico. Los Sres, pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracraz, tienen el dereche á recibir gratis en dicho puerto de la Compañia un billete de ferro-carril de tercera clase para el punto de la República Mejicana que deseen dirigirse, siempre que tenga vía férrea ó hasta el más cercano á ella.